



## COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-002-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, del Estado de México, siendo las **09:30 horas del 15 de Julio del 2016**, en las oficinas que ocupa el Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, el Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del departamento de Recursos Materiales y servidor público designado por la convocante de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 217D13/000/265/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México; para la Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia; así como el siguiente oferente participante: C. Gerardo Vega Rivera, representante de la empresa, **"TECNOLOGIA, SISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación Restringida número IR-002-2016; a efecto de que en ese acto, se dé a conocer a los invitados participantes si su propuesta técnica presentada cumple o incumple con lo solicitado en las Bases, como resultado de su análisis y evaluación y para efectuar la apertura de la propuesta económica que fue aceptada, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Declaratoria de inicio del acto;
2. Lectura del registro de asistentes al acto;
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas;
5. Apertura de propuesta técnica;
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
8. Apertura de propuestas económicas;

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-002-2016,  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



9. Revisión cuantitativa de propuestas económicas;
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.

De acuerdo a los puntos 1, 2 y 3 del orden del día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de los asistentes enumerando a los participantes, de conformidad con lo indicado por el artículo 86 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo del punto 4 del orden del día, el servidor público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social de los oferentes participantes, solicitándoles la presentación y entrega de los sobres que contengan las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo al artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, siendo la siguiente empresa:

1. **"TECNOLOGIA, SISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."**

Conforme al punto 5 y artículo 86 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, ante la presencia de los participantes y asistentes, el servidor público designado enunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta técnica apertura.

Cumpliendo con el punto 6 del orden del día y con el artículo 86 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el servidor público designado ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas, verificando que las mismas cuenten con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

A continuación, en desahogo del punto 7 del orden del día y de acuerdo a lo establecido en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y con base en la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas, el servidor público designado informó el nombre o razón social del licitante que cumplió con la información y documentación solicitada en las Bases y son aceptadas para su posterior evaluación, siendo únicamente la presentada por **"TECNOLOGIA, SISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."**



En relación con el punto 8, ante la presencia de los participantes y asistentes, el servidor público designado pronunció el nombre o razón social de los licitantes cuya propuesta económica abrirá, según lo establecido en el artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

En relación con el punto 9 del orden del día, el servidor público designado ante la presencia de los licitantes procedió a realizar la revisión cuantitativa de las propuestas económicas, verificando que las mismas cuenten con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

En seguida, el servidor público designado, comunicó al licitante el monto total de la propuesta económica, con fundamento en el artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

1. La empresa **"TECNOLOGÍA, SISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."** cotiza 01 partidas **PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**, con un monto total de \$1,345, 550.00 (Un millón trescientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); IVA incluido.

A continuación, en desahogo del punto 10 del orden del día y con base en la revisión cuantitativa, el servidor público designado informó que la propuesta económica presentada por la empresa, **"TECNOLOGIA, SISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."** cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases para su posterior evaluación.

Continuando con el punto 12 del orden del día, el servidor público designado en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, proseguirá en seguida a realizar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas; por lo que se informa a los licitantes que el **resultado de esta etapa se le comunicará a las trece horas del día quince de julio del año en curso**, en esta misma sala a través de Fallo.

Para finalizar este acto de apertura el **L.A. Salvador García Rivero**, adscrito al **Órgano de Control Interno de la Secretaría (u organismo auxiliar)**, con el cargo de **Contralor Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México**, verificó que en la presente actuación de aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que interviene en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO... TRABAJA... LOGRA  
**enGRANDE**



INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

Oficial "Gaceta de Gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **diez horas treinta minutos** del día **quince de julio del año dos mil dieciséis**, firmando para su debida constancia el servidor público designado y los invitados.

**LIC. EDY RONALDO GONZALEZ LEMUS,**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO